

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS
DE 12 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES:

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.

D. NORBERTO ORTIZ ALONSO

Presidente

D. MIGUEL CUBILLAS CALVO

Tesorero

D. LUIS ÁNGEL AGÜEROS SÁNCHEZ

Secretario

Vocales:

Pompilio Ortiz Ortiz (Bolo Pasiego)

Eloy Carré Sierra (Pasabolo Losa)

Israel Díaz Ferreras (responsable de redes y comunicaciones)

Alejandro Ortiz Alonso

<u>ESTAMENTO DE CLUBES = 15</u>	<u>ESTAMENTO DE JUGADORES = 10</u>	<u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 5</u>
1. P.B. ALTO PAS	1. ABASCAL MONTE, DAVID	1. ABASCAL ABASCAL, ESTEBAN
2. P.B. CAMARGO	2. ALBUERNE SERNA, ALFONSO	2. CRUZ RUIZ, JESÚS A.
3. P.B. CAMPOO DE YUSO	3. AMÉNABAR PÉREZ, JUAN A.	3. ESCANDÓN ALONSO, ALFREDO
4. P.B. COMILLAS	4. CONDE CASTILLO, CEFERINO	4. VILLAR SOLÓRZANO, ALEJANDRA
5. P.B. FERNANDO ATECA	5. CRESPO TOCA, JULIÁN	5. ZORRILLA GUTIÉRREZ, JUAN I.
6. P.B. JOSÉ CUESTA	6. GARCÍA ACEBAL, JAIME	
7. P.B. JV ORUÑA	7. MIGOYA DÍAZ, IGNACIO	
8. P.B. LA CIGOÑA	8. MORA PARDO, JOSÉ M ^a	
9. P.B. LA COLINA	9. ORTIZ DEL CARMEN, JOSÉ L.	
10. P.B. MAOÑO 2015	10. ORTIZ REVUELTA, CELSO	
11. P.B. QUICO GALUZA		
12. P.B. RIAÑO		
13. P.B. RIOTUERTO		
14. P.B. SAN JOSÉ		
15. P.B. VALLE DE VILLAVERDE		

En Santander, en el salón de actos del edificio de la Casa del Deporte, siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo de dos mil veintitrés, se reúne, con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bolos bajo la presidencia de su titular Norberto Ortiz Alonso, con la asistencia de los miembros arriba reseñados en número de 30, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, autoridades, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior (27 de noviembre de 2022)
- 2º.- Ratificación por la Asamblea General, en cumplimiento del mandato de la Dirección General de Deportes, de los criterios vigentes de distribución de ayudas imputables a subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2022.
- 4º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2023. Estudio y aprobación si procede.
- 5º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2023 para su aprobación, si procede.
- 6º.- Memoria de actividades 2022.
- 7º.- Informe del presidente
- 8º.- Ruegos y preguntas

Una vez establecido el quorum asambleario, se procede a la tramitación de dicho orden del día en los términos que se refieren a continuación:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (27 de noviembre de 2022).

El secretario informa de que, con la convocatoria de la presente Asamblea, se remitió borrador del acta de la última Asamblea celebrada, a efectos de que por parte de los asistentes a la misma se pudieran formular las sugerencias u observaciones a la redacción propuesta que tuvieran por conveniente, informando de que, hasta la fecha, no se ha producido ninguna observación a su contenido.

Posteriormente, tras la lectura de dicha acta, se pregunta si existe algún inconveniente a su contenido y una vez efectuada la correspondiente votación, el resultado obtenido fue de 30 votos emitidos, con 30 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, quedando en su consecuencia aprobada.

2º.- Ratificación por la Asamblea General, en cumplimiento del mandato de la Dirección General de Deportes, de los criterios vigentes de distribución de ayudas imputables a subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria.

Por parte del Secretario se explica que, como consecuencia del cambio de criterio en las subvenciones otorgadas por la Consejería, a partir de ahora se va a exigir una aprobación formal y expresa de cada uno de los criterios de reparto de ayudas que recojan gastos imputables a dicha subvención.

Se explica igualmente que en este caso no se trata de un debate detallado de cada uno de los criterios, sino que se han recopilado todos los criterios de reparto de las diferentes ayudas existentes hasta ahora, que provienen de épocas pasadas y que fueron aprobados de manera espaciada en el tiempo por diferentes instancias.

De dicha recopilación resulta el resumen actual de criterios de ayudas vigentes, que es el que se somete a ratificación de su vigencia a la asamblea, y es el que expone a continuación:

➤ **CRITERIOS PARA LA APORTACIÓN AYUDA A CLUBES**

El objetivo del reparto de ayudas a clubes de bolos en Cantabria es que sea lo más justo y equitativo posible, permitiendo, además, que se divida la totalidad de la partida destinada a las ayudas entre los mismos. De esta forma el importe total destinado no variará en función del número de clubes. Para ello se determina el siguiente sistema de baremación:

Con carácter general a todos los clubes independientemente de la categoría y la modalidad se les otorga 40 puntos por participar en el Torneo de Copa que les corresponda, excepto a los clubes que disputan la Liga de División de Honor de Bolo Palma.

Además, según la modalidad se establecen los siguientes criterios:

BOLO PALMA:

- Por participación en la Liga de Primera: 290 puntos
- Por participación en Ligas de Segunda Especial 195 puntos
- Por participación en ligas de segunda Categoría 150 puntos
- Por participación en ligas de tercera Categoría 135 puntos
- Por participación en ligas de Veteranos 130 puntos

PASABOLO TABLÓN

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 35 puntos
- Por participar en la Liga Nacional 125 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

PASABOLO LOSA

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 40 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

BOLO PASIEGO

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 50 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

Una vez asignados todos los puntos a cada club se procederá a sumar los mismos. El total de ayudas económicas disponibles se dividirá entre el resultado obtenido, estableciendo así un factor de multiplicación.

Cada club recibirá, en euros, el resultado de multiplicar los puntos obtenidos por el factor resultante.

➤ **CRITERIOS REPARTO ESCUELAS DEPORTIVAS**

- Fijo: 200 puntos
- Complemento:Hasta 12 alumnos: 0 “
.....De 13 a 16 alumnos: 100 “
.....Más de 16 alumnos:..... 150 “
- Participación en liga escolar:por equipo (máximo 4) 150 “
- Competición:.....por concurso y categoría (máximo 6) 50 “

Una vez realizados los cálculos, se divide el total de dinero disponible para repartir por la cantidad resultante, y el nº que sale se multiplica por la cantidad asignada a cada escuela.

Una vez asignados todos los puntos a cada escuela se procederá a sumar los mismos. El total del dinero disponible se dividirá entre el resultado obtenido, estableciendo así un factor de multiplicación.

Cada escuela recibirá, en euros, el resultado de multiplicar los puntos obtenidos por el factor resultante.

➤ **APORTACIÓN PARA ORGANIZADORES CONCURSOS CIRCUITOS BOLO PALMA**

- 1ª categoría Parejas 250 €
- 2ª categoría individual y parejas 575 €
- 3ª categoría individual y parejas 700 €
- 4ª categoría individual 200 €
- Veteranos individual y parejas 200 €
- Juvenil 200 €
- Femenina individual y parejas 200 €

Las organizaciones reciben esta aportación que destinan a preparación bolera, personal -armadores y técnicos de bolera, y otros gastos varios, durante los días que dura el concurso más premios para los participantes.

➤ **APORTACIÓN ORGANIZADORES CAMPEONATOS REGIONALES**

- Tiradas Palma, Tablón y Losa 60 €
- Tiradas Bolo Pasiego 100 €
- Campeonatos Regionales 250 €
- Campeonatos Regionales Pasiego 310 €

Las organizaciones reciben esta aportación que destinan a preparación bolera, personal -armadores y técnicos de bolera-, trofeos, otros gastos...

➤ **APORTACIÓN ORGANIZADORES CONCURSOS PROMOCIÓN TABLÓN**

- Concursos categorías menores 110 €

➤ **POR PARTICIPACIÓN JUGADORES CAMPEONATOS REGIONALES**

- 1ª categoría individual Bolo Palma 1.920 €
 - 75 € 16 jugadores fase previa
 - 90 € 8 jugadores fase final
- 1ª categoría peñas parejas Bolo Palma 1.800 €
 - 75 € 16 jugadores (8 parejas) fase previa
 - 75 € 8 jugadores (4 parejas) fase final
- Resto categorías y modalidades 25 €
 - Bolo Palma 3.200 €
 - 2ª Individual 16 jugadores
 - 2ª Peñas Parejas 16 “
 - 3ª Individual 16 “
 - 3ª Peñas Parejas 16 “
 - Veteranos Individual 16 “
 - Veteranos Peñas Parejas 16 “
 - Femenina Individual 16 “
 - Femenina Peñas Parejas 16 “

○ Bolo Pasiego.....	1.600 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 1ª Peñas Parejas	16 “
▪ 2ª Individual	16 “
▪ 2ª Peñas Parejas	16 “
○ Pasabolo Losa	1.400 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 2ª Individual	16 “
▪ Peñas Parejas	16 “
▪ Veteranos	8 “
○ Pasabolo Tablón.....	1.800 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 1ª Parejas	16 “
▪ 2ª Individual	16 “
▪ 2ª Parejas	16 “
▪ Veteranos A y B	4 y 4 “

➤ **POR PREMIOS CLASIFICACIÓN CLUBES COPAS**

• Torneo Presidente G. Cantabria Bolo Palma.....	2.000 €
▪ Campeón.....	800 €
▪ Subcampeón	600 €
▪ Por Semifinalista (2).....	300 €
• Copa Cantabria Femenina Bolo Palma	2.000 €
▪ Campeón.....	800 €
▪ Subcampeón	600 €
▪ Por Semifinalista (2).....	300 €
• Copa Federación Cántabra Bolo Palma.....	900 €
▪ Campeón.....	375 €
▪ Subcampeón	225 €
▪ Por Semifinalista (2).....	150 €
• Torneo Presidente G. Cantabria Bolo Pasiego	1.150 €
▪ Campeón.....	275 €
▪ Subcampeón	175 €
▪ Por Semifinalista (2).....	125 €
▪ Por cuartofinalista (4)	75 €
▪ Organización	150 €
• Torneo Presidente G. Cantabria Pasabolo Losa	1.000 €
▪ Campeón.....	325 €
▪ Subcampeón	225 €
▪ Por Semifinalista (2).....	150 €
▪ Por cuartofinalista (4)	75 €
• Torneo Presidente G. Cantabria Pasabolo Tablón	1.150 €
▪ Campeón.....	325 €
▪ Subcampeón	225 €
▪ Por Semifinalista (2).....	150 €
▪ Por cuartofinalista (4)	75 €

➤ **POR PREMIOS O PARTICIPACIÓN JUGADORES OTRAS COMPETICIONES**

- Copa de la Reina Veteranos Bolo Palma 240 €
 - Por participación (8 jugadores)..... 30 €

- Trofeo Federación Cántabra Bolo Pasiego 1.000 €
 - Campeón 220 €
 - Subcampeón 120 €
 - 3º y 4º 90 €
 - 5º a 8º 60 €
 - 9º a 16º 30 €
 - Organización 250 €

- Torneo Maestros Bolo Pasiego 600 €
 - Campeón 150 €
 - Subcampeón 100 €
 - 3º y 4º 75 €
 - 5º a 8º 50 €
 - Organización 150 €

- Final Circuito Parejas Pasabolo Losa 1.000 €
 - Campeón 280 €
 - Subcampeón 200 €
 - 3º y 4º 140 €
 - 5º a 8º 60 €

➤ **POR PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS Y PREMIOS SEMANA BOLÍSTICA**

- Cpto. de España 1ª categoría 5.580 €
 - Dieciseisavos 90 € X 32 jugadores..... 2.880 €
 - Octavos 90 € X 16 jugadores..... 1.440 €
 - Cuartos..... 90 € X 8 jugadores..... 720 €
 - Semifinales..... 90 € X 4 jugadores..... 360 €
 - Final..... 90 € X 2 jugadores..... 180 €

- Cpto. de España Femenino 2.700 €
 - Octavos 90 € X 16 jugadoras..... 1.440 €
 - Cuartos..... 90 € X 8 jugadoras..... 720 €
 - Semifinales..... 90 € X 4 jugadoras..... 360 €
 - Final..... 90 € X 2 jugadoras..... 180 €

- Torneo del Millón 7.640 €
 - Organización dieciseisavos . 60 € X 4 boleras..... 240 €
 - Dieciseisavos 50 € X 32 jugadores..... 1.600 €
 - Octavos 100 € X 16 jugadores..... 1.600 €
 - Cuartos 150 € X 8 jugadores..... 1.200 €
 - Premios Semifinalistas, subcampeón y campeón 3.000 €
 - Semifinalistas 300 € X 2 jugadores..... 600 €
 - Subcampeón 600 € 600 €
 - Campeón 1.800 € 1.800 €

- Copa Federación (premios peñas) 3.200 €
 - Campeona 900 €
 - Subcampeona 700 €
 - Semifinalistas 400 € X 2 peñas 800 €
 - Cuartofinalistas 200 € X 4 peñas 800 €

➤ **TARIFAS ARBITRALES**

BOLO PALMA

Partidos de Liga y Circuitos de 1ª (que abonan directamente las peñas y/u organizaciones)

- División de Honor 112 €
- 1ª categoría 67 €
- 2ª categoría Especial 50 €
- 2ª categoría 45 €
- 3ª categoría * 45 €
*Categoría sin árbitro oficial. En caso de solicitarse arbitraje, igual que 2ª
- Liga Femenina y Veteranos (50% tarifa) 20 €
- Circuitos 1ª categoría Individual 500 €
Tiradas clasificatorias y final. A repartir entre los árbitros que hagan la competición
- Otros concursos:
 - Torneo de las Instituciones (masculino y femenino) 60 €
 - Torneo PRC (masculino y femenino) 60 €
 - Torneo VIR Femenino 60 €

RESTO DE TARIFAS (que abona la FCB en la liquidación)

- Anotadores División de Honor-Liga Apebol 20 €
- Partidos Ligas categoría Veteranos y Fémimas (50% tarifa) 20 €
- Partidos Liga categoría Cadete 20 €
- Copa Apebol
 - Árbitro 30 €
 - Anotador 30 €
- Copa de la Reina Veteranos 30 €
- Resto Copas y Supercopas
 - Árbitro 30 €
 - Anotador 30 €
- Fases Finales Ligas Menores 50 €
- Fase Final Circuito Menores 30 €
- Torneo del Millón (Previa) 50 €
- Banco Santander 60 €
- Marcelino Botín (masculino y femenino) 60 €
- Campeonatos Regionales
 - Jornada completa 40 €
 - Media jornada 30 €
- Concursos Apebol (solo se arbitra fase final)
 - Menores 80 €
 - Veteranos 50 €

- Circuitos (a repartir proporcionalmente entre todos los que arbitren cada competición)
 - 1ª Peñas Parejas Previa (a repartir 4 árbitros)1.000 €
 - 2ª Individual y 2ª Peñas Parejas180 €
 - Tiradas 130
 - Final 50
 - 1ª Peñas Parejas Previa (a repartir 4 árbitros)1.000 €
 - 3ª Individual y 3ª Peñas Parejas300 €
 - Tiradas 250
 - Final 50
 - 4ª Individual150 €
 - Tiradas 100
 - Final 50
 - Veteranos Individual y Peñas Parejas150 €
 - Tiradas 100
 - Final 50
 - Femenino Individual y Peñas Parejas150 €
 - Tiradas 100
 - Final 50
 - Juvenil150 €
 - Tiradas 100
 - Final 50
 - Categorías Menores100 €
 (Cadetes, Infantiles, Alevines, Benjamines – Fémimas Escolar y Fémimas Cadetes)
 - Tiradas 100
 - Final 50
 (La final no se arbitra salvo que lo solicite el organizador, que es el encargado de abonárselo al árbitro)

TARIFAS FEDERACION ESPAÑOLA (excepto competiciones Semana Bolística)

- Campeonatos de España
 - Media jornada 80 €
 - Jornada completa 120 €
- Copa Federación Española
 - Árbitro 50 €
 - Jornada completa 20 €
- Torneo de Maestros (1/2 árbitros-a repartir) 100 €
- Torneo de Maestras (1/2 árbitros-a repartir) 80 €
- Semana Bolística (según presupuesto y a repartir entre el nº de árbitros y anotadores participantes)
- Cpto. España Sub-23 (3 árbitros – 40 € árbitro) 120 €

BOLO PASIEGO

- Tiradas Cptos. Regionales, Torneo FCB
 - Media jornada 20 €
 - Jornada completa 30 €
- Final Regionales, Torneo FCB, Copa Presidente, Torneo Maestros 42 €
- Dietas por competición-comida (solo si es jornada completa) 20 €
- Desplazamientos (por día de competición) 20 €

PASABOLO TABLÓN

- Tiradas clasificación Regionales 2ª Individual y 2ª Parejas 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales 50 €
- Fase Final Torneo Presidente 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales Menores 60 €
- Campeonatos de España (liquida FEB) 50 €

PASABOLO LOSA

- Partidos Liga Regional 1ª categoría 40 €
- Partidos Torneo Presidente 30 €
- Tiradas clasificación Campeonatos Regionales 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales 40 €
- Torneo de Maestros 50 €
- Torneo Trasmiera (por fase y árbitro) 50 €

Con carácter previo a la votación, el asambleísta Ortiz del Carmen pregunta si, una vez realizada la votación, es preciso esperar dos años para cambiar el acuerdo de la asamblea, a lo que se le contesta por parte del Secretario que los acuerdos se pueden modificar en cualquier momento, otra cosa es el quorum correspondiente en determinados casos.

A continuación, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
30	28	0	2

En su consecuencia, dicha propuesta quedó aprobada.

3º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2022.

En este momento, toma la palabra Juan Carlos Alba, responsable de la gestoría que tiene encomendada la contabilidad de la Federación Cántabra de Bolos, indicando que probablemente sea el último ejercicio, puesto que su jubilación es inminente.

Va analizando pormenorizadamente cada una de las cuentas, señalando que cumplen con la normativa vigente, los apuntes contables cuentas con sus justificantes documentales, se cumple toda la normativa en materia del impuesto de sociedades, y a su juicio reflejan la imagen fiel y patrimonial a la fecha indicada.

Por último, se expone el Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Explotación de la temporada 2020, con una exposición detallada correspondiente a cada uno de los siguientes apartados:

1. Informe de gestión
2. Conciliación liquidación presupuesto
3. Balance de situación
4. Cuenta de pérdidas y ganancias
5. Estructura de los gastos
6. Estructura de los ingresos

A continuación, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
30	28	0	2

En su consecuencia, queda aprobada la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2022.

4º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2023. Estudio y aprobación si procede.

Por parte del Presidente, se explica que se busca ir incrementando el volumen de actividad de la Federación, pero buscando el necesario equilibrio entre los ingresos y los gastos. Indica que todas las cantidades se han remitido en la documentación previa, preguntando si algún asambleísta quiere preguntar cualquier cuestión.

El Representante de la P.B. José Cuesta pregunta si en el capítulo de ingresos por entidades privadas se ha intentado que el desfase del ejercicio anterior no sea tan importante, y si la cantidad correspondiente a los convenios con entidades privadas se imputa a dicho capítulo. El Presidente contesta que sí, que se intentará ejecutar toda la previsión este año, y que en esa parte va incluida la cantidad correspondiente a los convenios y patrocinios con entidades privadas.

El Sr. Ortiz del Carmen manifiesta que en el Convenio con Apebol aparecen 3.400 euros, pero que irán destinados a pagar a los árbitros de mesa, solicitando una aclaración. El Sr. Presidente contesta que esa partida viene derivada del Convenio con el Banco Santander, y va destinada pagar a cada una de las peñas de Apebol por poner un cartel de dicha entidad en sus boleras. El Sr Ortiz del Carmen pregunta si entonces es lo comido por lo servido, y va destinado al pago de los árbitros, y el sr Presidente contesta que sí.

A continuación, se da cuenta de las líneas generales del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2023.

A continuación, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
30	28	0	2

En su consecuencia, queda aprobado el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.

5º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2023 para su aprobación, si procede.

Con carácter previo, por parte del Secretario se da cuenta de un error de transcripción en la fecha de la Liga Regional Escolar Alevín-Benjamín, que empieza el 14 de junio (no el 16) y acaba el 9 de agosto (no el 2), y de la Liga Regional Fémimas Menores, que empieza el 5 de mayo (no el 6).

Se transcribe a continuación dicho calendario para la temporada 2023:

Modalidad Bolo-Palma

Ligas Regionales División de Honor, 1ª y 2ª Especial		18 de marzo a 12 de agosto
Liga Regional de 2ª y 3ª		1 de abril a 12 de agosto
Liga Regional Femenina y Veteranos 1ª		6 de abril a 29 de julio
Liga Regional de Veteranos – 2ª		1 de abril a 6 de agosto
Promoción Ascenso a 1ª categoría		19, 20 y 21 de agosto
Torneo Presidente Gobierno de Cantabria		16 de mayo a 1 de agosto
Copa Apebol		25 de febrero a 10 de marzo
Supercopa Femenina		21 de mayo
Supercopa Masculina		31 de mayo
Copa Cantabria – Torneo F.C.B.		13 de abril a 7 de septiembre
Copa Cantabria Veteranos		2 de mayo a 20 de agosto
Copa Cantabria Femenina		3 de junio a 1 de agosto
Copa de La Reina		15 de septiembre
Liga Regional Escolar Cadete		2 de junio a 4 de agosto
Liga Regional Escolar Infantil		6 de mayo a 5 de agosto
Liga Regional Escolar Alevín-Benjamín		14 de junio a 9 de agosto
	Fase Final	18 de agosto
Liga Regional Fémimas Menores		5 de mayo a 31 de julio
Clausura Ligas Escolares		21 de agosto
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 21 y 22 de julio
Campeonato Regional 1ª Peñas-Parejas	Tiradas Final	Tiradas clasificación 7 y 8 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 6 de agosto
Campeonato Regional 2ª Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 17 de septiembre
Campeonato Regional 3ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 15 de agosto
Campeonato Regional 3ª Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 17 de septiembre
Campeonato Regional 4ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 20 de agosto
Campeonato Regional de Veteranos	Tiradas Final	Circuito Bolos 14 y 15 de julio
Campeonato Regional Veteranos Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 2 de julio
Campeonato Regional Juvenil	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio

Campeonato Regional Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 13 de agosto
Campeonato Regional Infantil	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Alevín	Tiradas Final	Circuito Bolos 15 de agosto
Campeonato Regional Benjamín	Tiradas Final	Circuito Bolos 20 de agosto
Campeonato Regional Femenino Escolar	Tiradas Final	Circuito Bolos 30 de julio
Campeonato Regional Femenino Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 5 de agosto
Campeonato Regional Femenino	Tiradas Final	Circuito Bolos 6 de agosto
Campeonato Regional Femenino Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 13 de agosto
Campeonato Regional Universitario Masculino	Tiradas Final	2, 3, 4 y 5 6 de mayo
Campeonato Regional Universitario Femenino	Tiradas Final	2, 3, 4 y 5 6 de mayo

Modalidad Pasabolo-Tablón

Liga Regional de 1ª		25 de febrero a 27 de mayo
Liga Regional de 2ª		11 de marzo a 27 de mayo
Promoción		3 junio
Torneo Presidente		2 de abril a 1 de mayo
Campeonato Regional 1ª Individual		4 de junio
Campeonato Regional 1ª Parejas		9 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	28 de mayo 11 de junio
Campeonato Regional 2ª Parejas	Tiradas Final	28 de mayo 18 de junio
Campeonato Regional de Veteranos		25 de junio
Campeonato Regional Femenino		10 de junio
Campeonato Regional Benjamín y Alevín		1 de julio
Campeonato Regional Infantil, Cadete y Juvenil		17 de junio

Modalidad Pasabolo-Losa

Liga Regional de 1ª y 2ª		1 de abril a 9 de julio
Playoff Liga		23 de julio y 15 de agosto
Torneo Presidente		15 de julio a 10 de septiembre
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas Final	7, 8 y 9 de julio 23 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	7, 8 y 9 de julio 16 de julio
Campeonato Regional Parejas	Tiradas Final	1 y 2 de julio 20 de agosto
Campeonato Regional Veteranos	Tiradas Final	21 y 22 de julio 5 de agosto
Campeonato Regional Menores	Tiradas Final	21 y 22 de julio 5 de agosto
CIRE Parejas	Final	14 de mayo
Torneo Maestros		17 de septiembre

Modalidad Bolo-Pasiego

Liga Regional 1ª y 2ª		25 de marzo a 9 de julio
Torneo Presidente		13 de mayo a 16 de julio
Torneo Federación	Tiradas Final	29 y 30 de julio 13 de agosto
Campeonato Regional 1ª categoría	Tiradas Final	22 y 23 de julio 17 de septiembre
Campeonato Regional 2ª categoría	Tiradas Final	22 y 23 de julio 10 de septiembre
Campeonato Regional Peñas 1ª Parejas		20 de agosto
Campeonato Regional Peñas 2ª Parejas		27 de agosto
Campeonato Regional de Veteranos	Tiradas Final	5 de agosto 6 de agosto
Torneo Maestros		24 de septiembre

A continuación, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
30	30	0	0

En su consecuencia, queda aprobado el calendario deportivo correspondiente a la temporada 2023.

6º.- Memoria de actividades 2022.

El presidente se remite a la información contenida en la documentación adjunta. Por parte de la asambleísta Sra. Villar se indica que hay una errata en la página 58, pues no se contiene correctamente el sumatorio del cuadro contenido en la misma, a lo que se contesta que efectivamente es así, y se procederá a su subsanación.

Se desglosan las líneas generales de la Memoria de Actividades, contenidas en el dossier con la información remitida a todos los asambleístas.

7º.- Informe del presidente

Por parte del presidente, se procede a dar lectura al Informe del presidente, explicando las líneas básicas de las actuaciones realizadas en el ejercicio pasado y las previsiones para el presente ejercicio.

8º.- Ruegos y preguntas

En el capítulo de ruegos y preguntas, se recogen las siguientes intervenciones:

- Por parte del asambleísta representante de la P.B. Comillas, se pregunta si en el futuro se va a contar con un seguro especial para prever situaciones como las que sufrió el jugador Carlos García, a lo que se le contesta que todos los integrantes de la expedición tenían un seguro de viaje, y que dicho seguro de viaje se hizo cargo de todos los gastos sanitarios producidos, no sólo a ese jugador, sino a otras personas que tuvieron otro incidente que requirió de asistencia sanitaria y que no trascendió en prensa. La Asistencia sanitaria en esos países exige el adelanto de las cantidades correspondientes para prestar dicha atención sanitaria, que luego se reembolsa, como así ha ocurrido con este jugador.

- Por parte del asambleísta sr Esteban Abascal, se pregunta en qué consiste el proyecto de la Mancomunidad de los Valles Pasiegos, a lo que le contesta el Sr Presidente que se trata de un proyecto de unos 60.000 euros para fomentar la actividad bolística en los 17 ayuntamientos que conforman dicha zona, e incluye la contratación de un monitor (Jairo Arozamena) y el fomento de la práctica de bolo palma y bolo pasiego; cualquier información se puede pedir a la propia FCB y a la Mancomunidad de los Valles Pasiegos.

- Por parte del representante de la P.B. Riotuerto se pregunta si la Junta Directiva es consciente de que tras la reestructuración quedan unos flecos sin resolver, a lo que se contesta que sí.

- Por parte del asambleísta sr Esteban Abascal, se pregunta que, si la Federación es 32.000 euros más pobre, si se han previsto captar más recursos, a lo que el Presidente contesta que próximamente se incorporará un nuevo patrocinador, y se van a captar más recursos.

- Por parte del asambleísta sr Ortiz del Carmen, se pregunta cómo se gestionó el coste del Viaje a México, a los que el presidente comenta que los representantes de la Asociación Montañesa costearon la estancia, siendo a cargo de las dos federaciones (Española y Cantabria) los gastos de los billetes. Se indica igualmente que se ha recibido una invitación para asistir al Centro Asturiano de Chile, para lo cual se buscará la financiación necesaria para los vuelos, pues la estancia corre también de cuenta de la Sección Bolera Asturiana de Chile.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y diez minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cantabria de Bolos, redacto y firmo la presente acta con el Visto Bueno del presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Norberto Ortiz Alonso

Fdo. Luis Ángel Agüeros Sánchez